

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «La implicación y participación de las personas mayores en la sociedad» (dictamen de iniciativa)

(2013/C 11/04)

Ponente: **Maureen O'NEILL**

El 19 de enero de 2012, de conformidad con el artículo 29.2 de su Reglamento Interno el Comité Económico y Social Europeo decidió elaborar un dictamen de iniciativa sobre

«La implicación y participación de las personas mayores en la sociedad»

(Dictamen de iniciativa).

La Sección Especializada de Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 23 de octubre de 2012.

En su 484º Pleno de los días 14 y 15 de noviembre de 2012 (sesión del 14 de noviembre de 2012), el Comité Económico y Social Europeo aprobó por 144 votos a favor y 3 abstenciones el presente dictamen.

1. Conclusiones y recomendaciones

1.1 Conclusiones

1.2 Las personas mayores son elementos dinámicos, capaces y vitales de nuestra sociedad. Transmiten conocimientos, competencias y experiencia a las generaciones siguientes. De manera individual y colectiva contribuyen a nuestra economía, participan en nuestras comunidades y son un repositorio de nuestra historia. Como miembros de las familias las personas mayores son responsables de fomentar la cohesión y la solidaridad en nuestra sociedad.

1.3 Recomendaciones

1.3.1 El CESE recomienda que:

- se subraye la capacidad y la contribución de las personas mayores y no su edad cronológica y que gobiernos, ONG y medios de comunicación destaquen estos aspectos en declaraciones positivas;
- se preste apoyo a la participación activa de todos los grupos de edad en la sociedad y a una mayor solidaridad y cooperación entre las generaciones y dentro de las propias generaciones;
- los gobiernos y los organismos públicos se comprometan de manera positiva con la participación activa de las personas mayores en los procesos decisorios y su papel en las comunidades;
- los gobiernos se ocupen, con los socios pertinentes, de eliminar cualquier obstáculo que impida a las personas mayores su plena participación en la sociedad;

- todas las partes interesadas continúen desarrollando un enfoque que atribuya importancia al aprendizaje permanente para las personas mayores individualmente, empleadores y comunidades;
- los gobiernos garanticen la inclusión digital y la formación de las personas mayores;
- las personas mayores se postulen como candidatos electorales, ejerzan el derecho de voto y tomen parte como miembros del consejo de sociedades, organismos públicos y ONG;
- se reconozca su contribución informal como prestadores y receptores de cuidados y se apoyen adecuadamente sus respectivos derechos y responsabilidades;
- se anime a las personas mayores a que colaboren como voluntarios de acuerdo con orientaciones sobre buenas prácticas;
- se posibilite que los trabajadores mayores mantengan su empleo hasta la edad legal de jubilación y después si así lo desean;
- los empleadores adapten el entorno laboral y busquen las soluciones necesarias en materia contractual para cumplir las necesidades de las personas mayores; y
- se reconozca a las personas mayores su papel como consumidores y se anime a las empresas a que produzcan bienes y presten servicios que respondan a las necesidades de una sociedad que envejece.

2. Introducción

2.1 La visión de un envejecimiento activo y saludable expuesta por el Grupo director de la Comisión Europea sobre envejecimiento activo señala que *el envejecimiento activo y saludable es el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. Se aplica tanto a los individuos como a los grupos de población. 'Salud' se refiere al bienestar físico, mental y social. 'Activo' hace referencia a una participación continua en las cuestiones sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, no solo referidas a la capacidad de estar físicamente activo o de participar en la fuerza laboral* ⁽¹⁾.

2.2 El objeto del presente dictamen es subrayar la participación activa de las personas mayores en Europa, analizar los obstáculos que impiden que participen más personas e insistir en que dicha participación debe continuarse a lo largo de la vida de las personas. Construir una Europa que resulte cómoda para todas las edades ⁽²⁾ comienza desde el momento en que nacemos y exige visión de futuro. El dictamen se basa en otros anteriores del CESE relacionados con las personas mayores y el envejecimiento ⁽³⁾.

2.3 En la actualidad en Europa hay 85 millones de personas mayores de 65 años, y esa cifra se elevará a 151 millones antes de 2060. Es importante no fijarse solo en la edad cronológica sino reconocer la capacidad de participar a todas las edades y potenciarla y comprender que, incluso si las personas mayores (a las que, a efectos del presente dictamen, definimos como las mayores de 65 años) padecen limitaciones en materia de salud, esto no tiene por qué impedirles necesariamente participar.

2.4 *La participación activa social, cultural, económica y política de las personas mayores dependerá de que asumamos una imagen correcta de la edad* ⁽⁴⁾. Es preciso disuadir a los medios de comunicación y a los gobiernos de que utilicen un lenguaje exageradamente dramático para describir una sociedad que envejece.

2.5 Es preciso erradicar las actitudes contrarias a las personas mayores puesto que dañan la percepción que tenemos de ellas e inhiben su participación. Esto priva a la sociedad de contribuciones vitales y agudiza las tensiones entre generaciones. Debemos congratularnos de vivir más y de manera más sana como resultado de una mejor educación y nutrición, y a que se concede importancia al contrato social entre generaciones.

2.6 Las actitudes negativas hacia las personas mayores ignoran el papel que estas desempeñan como trabajadores, consumidores, participantes en proyectos comunitarios y cuidando a otras personas. Las percepciones negativas de las personas mayores son perniciosas puesto que la discriminación merma la

autoestima y actúa como una barrera para un mayor compromiso y su contribución a la economía. La esperanza de vida ha aumentado debido a los nuevos avances de la medicina, la farmacología y la tecnología y gracias a una mayor sensibilización y educación acerca de los temas sanitarios. *Las investigaciones han demostrado que la calidad de vida de la gente muy mayor, según su propio testimonio, suele ser mucho mejor de lo que se reconoce generalmente. Es preciso cambiar las actitudes hacia el envejecimiento que, con demasiada frecuencia, se hallan dominadas por ideas erróneas negativas y prejuicios* ⁽⁵⁾.

2.7 El cambio demográfico ofrece oportunidades para que prospere una «economía de plata» dado que las personas mayores son, en muchos sectores, consumidores y contribuyentes por medio del empleo.

2.8 Por ello, abordar la discriminación por motivo de edad mediante la legislación, el liderazgo y la creación de una nueva dinámica en las políticas debe ser una prioridad a la hora de promover el envejecimiento activo y aprovechar el potencial de las personas mayores para que desempeñen plenamente su papel en el desarrollo del capital social y económico del país.

2.9 Debemos oponernos a la idea de que a los 65 nos convertimos en receptores de servicios y dejamos de ser contribuyentes. Las barreras de edad deben abolirse. Las personas mayores no se convierten en un grupo homogéneo debido a su edad sino que mantienen sus diferentes opiniones, energías, experiencias, prejuicios, necesidades y deseos. Todos envejecemos: cumplir las expectativas en 2060 exigirá una adaptación constante.

2.10 Las estadísticas sobre personas mayores deben utilizarse con cautela a fin de evitar caer en la creencia de que las condiciones de salud, tasas de participación, etc. son las mismas para quienes tienen 65 y quienes tienen 100 años, puesto que las necesidades y capacidades varían. Debemos evitar hacer suposiciones basadas en la edad y crear grupos aislados.

2.11 Es imposible considerar la dignidad y el bienestar de las personas mayores al margen de las estrategias relacionadas con los ingresos, la salud y la atención social y el mantenimiento de las redes sociales locales y las iniciativas de las comunidades. Estos temas quedan de manifiesto en relación con las trabas a la participación que **podrían** crearse. La capacidad para acceder a servicios y participar activamente y de manera significativa depende de disponer unos ingresos suficientes, y esto debe formar parte integral de la reforma de las pensiones.

3. Asuntos cívicos

3.1 El reciente informe *Gold Age Pensioners* ⁽⁶⁾ describe a las personas mayores como «aglutinante social» y destaca su contribución a la familia y a las comunidades a través del voluntariado y la participación en las instituciones democráticas.

⁽¹⁾ «Plan estratégico de aplicación de la cooperación de innovación europea sobre el envejecimiento activo y saludable», Comisión Europea, 7.11.2011.

⁽²⁾ «Stakeholder Manifesto for an Age Friendly European Union by 2020», Age Platform Europe, 2011.

⁽³⁾ DO C 228, 22.09.2009, p. 24; DO C 51, 17.02.2011, p. 55; DO C 181, 21.06.2012, p. 150.

⁽⁴⁾ Sexto informe de la situación de las personas mayores en la República Federal Alemana.

⁽⁵⁾ Kirkwood, T, y otros: *New Ways of Looking at Age*, Blackstaff Press 2011.

⁽⁶⁾ *Gold Age Pensioners*, WRVS [Women's Royal Voluntary Service] 2011.

3.2 Las personas mayores representan un porcentaje más elevado de votos en todas las elecciones. El informe Eurostat ⁽⁷⁾ señalaba que el 50 % de los ciudadanos de más de 55 años ejerce su derecho a voto y que siente un mayor interés por la política a una edad más avanzada. El número creciente de personas mayores en nuestra sociedad lleva aparejado una considerable influencia política, denominada «poder gris» en los EE.UU., influencia que se ejerce.

3.3 El promedio de edad de los diputados al Parlamento Europeo es de 54 años, y el miembro de más edad tiene 84 años. Esto se refleja en otras instituciones gubernamentales y en el propio CESE, lo que pone de manifiesto que la edad no debe ser un obstáculo a la participación en ningún nivel.

3.4 Son muchas las personas mayores que aportan la experiencia y conocimientos especializados, atesorados a lo largo de sus vidas laborales, a las directivas de ONG, entes públicos y sociedades.

4. Participar en la toma de decisiones

4.1 Habida cuenta del grado en que las personas mayores contribuyen a la sociedad de diferentes maneras cabría replantearse la cuestión de su inclusión social y su implicación en los procesos decisorios. No obstante, las personas mayores suelen sentirse «excluidas» en relación con las decisiones que se toman sobre su propio bienestar o sobre la comunidad en la que viven. Los individuos necesitan un estímulo personal y las organizaciones deben desarrollar mecanismos que sean inclusivos para las opiniones de las personas mayores.

4.2 La Plataforma Europea de las Personas Mayores (Age Platform Europe) publicó en 2010 un informe ⁽⁸⁾ que ilustraba los métodos que se han desarrollado en diferentes Estados miembros y entre los que se encuentra la instauración de consejos de la tercera edad nacionales y locales y consultas públicas. En el proceso europeo de inclusión social es condición fundamental que todas las partes interesadas participen en la búsqueda de soluciones para los problemas que afrontan. Participar es crucial, pero también lo es ser escuchado activamente para que se produzcan cambios.

4.3 Quienes sufren exclusión social como consecuencia de una salud deficiente, discapacidad o necesidad deben recibir asistencia; asimismo debe animarse a los individuos a emanciparse. El grupo de trabajo escocés sobre demencia senil (Scottish Dementia Working Group) es un excelente ejemplo de cómo una serie de personas con ese diagnóstico están decididas a mantener la capacidad de tomar decisiones y controlar sus vidas. El grupo se ha granjeado una excelente reputación nacional e internacional por su valentía y entusiasmo en la campaña para mejorar la comprensión de la demencia senil y por su campaña para mejorar los servicios. Quienes gestionan la organización, dictan conferencias o plantean demandas al gobierno son personas que padecen demencia ⁽⁹⁾.

4.4 Una participación efectiva exige la existencia de estructuras que la apoyen y un compromiso, por parte de los organismos estatales y las ONG, empleadores y otras instituciones, de escuchar a las personas mayores como partes interesadas; significa que el lenguaje que utilicen debe estar libre de jerga, que se pueda acceder a los lugares de reunión, que la gente pueda permitirse asistir a ellos y que puedan utilizar medios de transporte. Las personas mayores deben conocer sus derechos y obligaciones y haber tenido ocasión de conocer los temas que se debaten; por tanto, la formación, incluida en materia de TIC, es un factor esencial ⁽¹⁰⁾.

4.5 Cada vez se concede más importancia a la 'coproducción', en la cual *individuos, comunidades y organizaciones que poseen las habilidades, conocimientos y capacidades trabajan juntos creando oportunidades y resolviendo problemas* ⁽¹¹⁾. Los principios que la inspiran son los inherentes a todas las actividades de participación y pueden aplicarse desde el nivel individual para diseñar un conjunto de medidas sobre asistencia hasta el nivel de gobierno nacional, donde pueden aplicarse en el desarrollo de políticas.

5. Investigación

5.1 El CESE valoró positivamente el apoyo de la Comisión Europea a iniciativas de programación y al desarrollo de futuras hojas de ruta sobre actividades de investigación en el ámbito del envejecimiento y el cambio demográfico, que forman parte integrante de «Horizonte 2020: Hojas de ruta para el envejecimiento» ⁽¹²⁾.

5.2 Es importante seguir investigando en todos los aspectos de la vida de las personas mayores a fin de garantizar que se adoptan las decisiones políticas adecuadas en materia de sanidad, atención social, educación, rentas y participación. Las personas mayores deben implicarse en determinar cuáles los asuntos importantes y participar en la investigación. Con las personas mayores es especialmente importante llevar a cabo las pruebas clínicas pertinentes de medicamentos.

6. Asistencia a familiares

6.1 A medida que la población envejece, la responsabilidad de prestar cuidados recaerá en un número cada vez mayor de mujeres mayores, lo que podría generar problemas económicos debido a la reducción de salarios y a la pérdida de derechos de pensión. Las personas mayores aportan una importante contribución al cuidar de manera informal de parientes de más edad y salud más frágil, lo que representa un considerable ahorro para los presupuestos del Estado del bienestar. Es preciso reconocer la experiencia y capacidad de quienes prestan asistencia de manera informal y tomar nota de la necesidad de proporcionar oportunidades de formación.

6.2 Además, son muchos los abuelos que por necesidad se ocupan de sus nietos en familias que atraviesan dificultades o bien para permitir que sus hijos trabajen y se mantengan así económicamente activos.

⁽⁷⁾ *Envejecimiento activo y solidaridad entre generaciones. Retrato estadístico de la Unión Europea 2012*, Eurostat 2012.

⁽⁸⁾ [Guía para el diálogo civil a fin de promover la inclusión social de las personas mayores], Age Platform Europa 2010.

⁽⁹⁾ «Perspectives on Ageing with Dementia», Fundación Joseph Rowntree, 2012.

⁽¹⁰⁾ Véase la nota 8.

⁽¹¹⁾ «A Guide to co-Production With Older People – Personalisation», NDTI.

⁽¹²⁾ Cf. dictamen del CESE «Horizonte 2020: Hojas de ruta para el envejecimiento» (dictamen de iniciativa) aprobado el 23 de mayo de 2012 (DO C 229, du 31.07.2012, p. 13).

6.3 Existe margen para la innovación social en el ámbito de la asistencia informal, de modo que los Estados miembros deben poner mayor empeño en abordar los desafíos y responsabilidades crecientes que afrontan quienes realizan esta tarea de manera informal en un contexto de reducción o carestía de los servicios de asistencia.

7. Voluntariado

7.1 *El abanico de actividades de voluntariado que realizan las personas mayores es amplísimo, y va mucho más allá de los temas tradicionalmente relacionados con la edad, como el apoyo a personas mayores frágiles o enfermas* ⁽¹³⁾. Las actividades de voluntariado abarcan el bienestar y la salud, el ocio, el medio ambiente, las organizaciones religiosas, la cultura y la política.

7.2 Las personas mayores ejercen tareas de voluntariado porque esto les permite mantener y desarrollar sus capacidades y el contacto social, impide el aislamiento y la exclusión sociales y les permite prestar un servicio a la comunidad. El voluntariado aporta beneficios mutuos. Una encuesta llevada a cabo en 2009 mostraba que el 78 % de la población de la UE-27 opinaba que las personas mayores realizan una importante aportación como voluntarios en organizaciones solidarias y comunitarias ⁽¹⁴⁾.

7.3 En ausencia de servicios institucionales o cuando se producen recortes presupuestarios, debe valorarse que las personas mayores cubran estas carencias, pero necesitan apoyo.

7.4 Debe señalarse que el reconocimiento y el espectro de posibles actividades de voluntariado varían considerablemente de un Estado miembro a otro; por otro lado, las personas mayores que se dedican al voluntariado suelen haberlo hecho a lo largo de su vida. Por tanto, se puede animar y capacitar a los individuos para que, a lo largo de sus vidas, participen en tareas de voluntariado, lo que resultará beneficioso en la tercera edad impidiendo el aislamiento y la exclusión social y estimulando contactos y amistades.

8. Contribución a la economía

8.1 Además de su papel como consumidores, la contribución que realizan las personas mayores a la economía puede medirse a través del pago del impuesto sobre la renta o sobre la adquisición de productos, la prestación de ayuda informal a parientes (lo que representa un ahorro para el Estado), el cuidado de los nietos (lo que permite a los hijos reintegrarse en el mercado de trabajo), y el valor que aporta el voluntariado o permanecer en el mercado de trabajo. Asimismo, se producen transferencias de ingresos a los miembros de la familia más jóvenes para ayudarles a afrontar compromisos financieros importantes ⁽¹⁵⁾.

8.2 Un mayor reconocimiento del hecho de que la población envejece incrementará las posibilidades de que las empresas y

otras entidades desarrollen y comercialicen productos y servicios útiles que sirvan a ese estrato de la población en el contexto de una sociedad que envejece, estimulando así el crecimiento en la producción y el empleo ⁽¹⁶⁾.

8.3 Se reconoce insuficientemente el papel de las personas mayores como consumidores, lo que representa una actitud negativa hacia la tercera edad. Los estereotipos de las personas mayores tiende a generar la suposición de que estas no necesitan o no desean diferentes oportunidades o servicios, y que el «mercado juvenil» es mucho más importante ⁽¹⁷⁾.

9. Empleo

9.1 *Casi el 60 % de los trabajadores se considera capaz de seguir ejerciendo su trabajo a los 60 años* ⁽¹⁸⁾.

9.2 Habida cuenta del aumento de la longevidad, es importante que las personas mayores tengan la posibilidad de decidir si desean seguir trabajando hasta la edad legal de jubilación y, si lo prefieren, después. Esto exigirá varias cosas: reconocer la capacidad de las personas mayores, adaptar el entorno laboral y los horarios (lo que también ofrece ventajas a lo largo del ciclo), abrir la posibilidad de participar en formaciones y estar al día de los cambios de métodos y esforzarse por combatir los prejuicios contra las personas mayores en el entorno laboral. El CESE aprobó recientemente un dictamen en el que se proponía un paquete de medidas específicas que recogiera estos requisitos y en el que subrayaba la importancia de los interlocutores sociales, que desempeñan un papel clave para asegurar las políticas y adaptaciones adecuadas ⁽¹⁹⁾.

9.3 Es preciso reconocer que existe una diferencia entre las personas que trabajan después de su edad de jubilación **porque lo desean**, y quienes lo hacen **por necesidad**, dado que su pensión es insuficiente.

9.4 Las personas mayores aportan un cúmulo de experiencia y de capacidades al lugar de trabajo que es esencial en un momento en el que escasean las capacidades y que garantiza una contribución a la economía. Es preciso animar a las empresas a que desarrollen mejores prácticas en cuanto a estrategias de gestión de la edad.

9.5 Existe potencial para que las personas mayores trabajen por cuenta propia y emprendan negocios, lo que les proporcionará mayor autonomía y control sobre sus condiciones laborales. La contribución de las personas mayores en este sector no deja de aumentar. Las cifras de Eurostat para 2010 mostraban que el 50 % de la población laboral de más de 65 años trabajaba por cuenta propia ⁽²⁰⁾. El estímulo para nuevos proyectos y servicios que reflejan el cambio demográfico puede producirse si las propias personas mayores participan en negocios: es preciso animar a las personas a que aprovechen estas oportunidades ⁽²¹⁾.

⁽¹³⁾ «Volunteering by older people in the EU», Eurofound 2011.

⁽¹⁴⁾ Véase nota 6.

⁽¹⁵⁾ «Gold Age Pensioners – Valuing the socio-economic contribution of older people in the UK Economic Model», WRVS 2011.

⁽¹⁶⁾ DO C 44, 11.02.2011, p. 10.

⁽¹⁷⁾ «The Golden Economy», AGE UK 2011.

⁽¹⁸⁾ «Living Longer Working Better», Eurofound 2011.

⁽¹⁹⁾ DO C 318, 29.10.2011, p. 1.

⁽²⁰⁾ «Envejecimiento activo y solidaridad entre generaciones», Eurostat 2011.

⁽²¹⁾ «Golden opportunities», UnLtd Research findings 2012.

10. Aprendizaje permanente

10.1 El CESE viene subrayando desde hace años la importancia del aprendizaje permanente como condición clave para la inclusión social, para mantenerse en el empleo, para el desarrollo personal y para poder participar eficazmente en la sociedad⁽²²⁾.

10.2 Un número creciente de personas mayores se beneficia de oportunidades educativas, pero este fenómeno es desigual en los diferentes Estados miembros⁽²³⁾. La implicación de las personas mayores en grupos comunitarios y ONG proporciona una fuente significativa de aprendizaje informal.

11. El papel de las TIC

11.1 El uso de TIC adquiere una importancia creciente para todos los ciudadanos. La utilización de internet y del correo electrónico puede permitir a las personas mayores mantenerse en contacto con lo que sucede fuera de su casa y mantener una comunicación regular con miembros de la familia que no viven cerca. Esto puede incluso verse mejorado mediante el uso de Skype o medios similares que permiten tener un contacto visual. El uso de foros de diálogo supervisados puede ayudar a aquellas personas mayores que se ven forzadas a quedarse en casa a ponerse en contacto con personas que poseen intereses semejantes, lo que contribuye a aliviar el aislamiento.

11.2 La 'sanidad electrónica' pueden reportar ventajas significativas en lo referente al seguimiento de dolencias y para responder ante situaciones de emergencia. No obstante, estos métodos no deberían sustituir el contacto directo con las personas; los sistemas de sanidad electrónica deben asumir la necesidad de una relación real.

11.3 Otras aplicaciones, más controvertidas, de la TIC son los sistemas de supervisión personalizada en casas «inteligentes»,

para seguridad personal o los dispositivos de seguimiento para personas que padecen demencia. Lo que se pretende es permitir que dispongan constantemente de autonomía de manera segura y puedan elegir una actividad u otra. Ahora bien, el recurso a tales métodos debe basarse en decisiones y prácticas éticas y redundar siempre en beneficio de la persona mayor: no deben utilizarse como mecanismo de control o como medio para reducir apoyo personalizado.

11.4 El uso de internet para comprar en línea tiene ventajas evidentes para quienes padecen problemas de movilidad, pero también debe conciliarse con la necesidad de relacionarse con gente y salir de casa. La protección de datos y de la privacidad deben estar garantizadas.

11.5 El uso de TIC exige formación y apoyo, así como la posibilidad de acceder a los equipos necesarios. Estos temas se han señalado en el dictamen del CESE que lleva por título *Fomentar la alfabetización, la capacitación y la inclusión digitales*⁽²⁴⁾.

12. Obstáculos a la participación

12.1 Aunque se ha subrayado la implicación de las personas mayores en una serie de actividades con impacto en la vida social y económica, muchas de ellas siguen encontrando importantes trabas que les impiden participar más plenamente.

12.2 La edad cronológica es solamente uno de los múltiples rasgos que definen a una persona. Los conocimientos, habilidades y experiencia que poseen los diferentes grupos de edad representan un recurso vital para la sociedad. Una sociedad inclusiva para todas las edades exige la responsabilidad colectiva de los responsables políticos, de las partes interesadas y de los propios ciudadanos para formular políticas y prácticas que aseguren la equidad y la inclusión sin tener en cuenta la edad.

Bruselas, 14 de noviembre de 2012.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Staffan NILSSON

⁽²²⁾ DO C 161, 13.07.2007, p. 1; DO C 204, 09.08.2008, p. 89; DO C 228, 22.09.2009, p. 24; DO C 77, 31.03.2009, p. 115; DO C 51, 17.02.2011, p. 55.

⁽²³⁾ Véase la nota 20.

⁽²⁴⁾ DO C 318, 29.10.2011, p. 9.